



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR.
- PRESIDENCIA.-

Valledupar, 21 de marzo de 2017

En la fecha, siendo las 8:00 a.m., se fija en lugar público de este Consejo Seccional (Piso 12 del Edificio Caja Agraria) **DURANTE DIEZ (10) DIAS**, la Resolución CSJCER17- 42 de 17 de marzo de 2017, del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Valledupar y Administrativo del Cesar, convocado mediante Acuerdo No. PSACA13-065 de 2013


EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta